

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS

España	1'25
Extranjero (Unión Postal). 2'50	
Ultramar.	2'50

Número suelta. 0'05

Vino de Son Servera de Pina

EN CAJAS DE 24 BOTELLAS

A TRES REALES botella, incluso envase.—Se abon: un real al dev: lver la botella

GABRIEL ALZÁMORA

San Miguel 61 y 63

PLEYEL

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Condoraciones

Madrid 16 á las 12:30 t.

S. M. la Reina ha concedido el Toisón de oro al Duque de Medinaceli.

El Ministro de Turquía en Madrid, ha entregado las insignias del cordón de Osmania al Sr. Cánovas, distinción que le fué concedida por el Sultán hace seis meses.

Lo de Manresa

Madrid 16 á la 1 t.

El escándalo ocurrido en Manresa con motivo del cierre de fábricas debe atribuirse únicamente al espíritu socialista que domina en aquella población y de ningún modo á cuestión política.

Con motivo de los disparos que hizo el somatén resultó un solo herido.

El Sr. Peral

Madrid 16 á la 1:45 t.

Hoy come el Sr. Peral en casa de la Princesa Ratazzi.

Mañana almorzará en casa de la Sra. Duquesa de Medinaceli.

Pasan de doscientas las invitaciones que ha recibido en el Hotel de Embajadores donde vive rodeado continuamente por una inmensa concurrencia de admiradores.

El viaje Regio

Madrid 16 á las 2'15 t.

Telegramas recibidos de Guipuzcoa, anuncian que ha llegado á la capital de aquella provincia S. M. la Reina sin novedad alguna.

La Infanta Isabel se apeó en la estación de Villalba partiendo para la Granja.

Acompañarla la Condesa de Superunda y el Marqués de Nájera.

La salud Pública

Madrid 16 á las 2'30 t.

Desde las últimas 24 horas no han aumentado las invasiones cólicas en la provincia de Valencia.

Siguen tomándose precauciones para impedir adquiera la enfermedad mayor desarrollo.

Más manifestaciones

Madrid 16 á las 3 t.

El Sr. Peral visitó á S. M. la Reina, á la Infanta Isabel y á las Autoridades y Ministros. A todas partes le sigue una imponente manifestación.

El Sr. Peral permanecerá ocho días para dar tiempo á que llegue el informe de la Junta técnica, que será sometido por el Sr. Beranger al Consejo de Ministros.

El Consejo de Ministro

Madrid 16 á las 3:30 t.

Hoy se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia para tratar del indulto de Higinia Balaguer.

Se cree que será negado y este caso el fallo se cumplirá dentro de esta semana.

Carta de Madrid

Sr. Dr. de LA ALMUDAINA:

Permítame ante todo querido amigo y director mio que explique con una palabra mi silencio. Soy conservador! Y natural es, que quien por deber de conciencia tiene que escribir en sentido imparcial y exento de pasiones se tome algún tiempo para conseguir el equilibrio indispensable entre la satisfacción del deseo logrado y el estricto conocimiento de la verdad histórica que es lo que principalmente interesa al país.

Por otra parte: hasta ahora, solo al telégrafo ha correspondido obrar transmitiendo la noticia escueta sin mezcla de comentarios, reticencias, sospechas, anuncios y conjeturas tan faltas de

razón y lógica como sobradas de mala fé y maliciosa intención, que son los matices que se vislumbran en los trabajos editoriales de todos los periódicos, salvo, como es natural de los conservadores.

Sosegado hoy, ya, el ánimo y más aquietadas las pasiones, sin temor de incurrir en la nota de parcialidad, (que pudiera no gustar mucho á todos los lectores de su sensato é ilustradísimo periódico), gracias al perfecto dominio de mis ideas inspiradas en el espíritu más estricto de la realidad voy á permitirme exponer en brevísimos conceptos el estado actual de la cosa pública. Que me sea permitido este desahogo personal, desde LA ALMUDAINA á quien no hago responsable de mi criterio político.

S. M. la Reina, en su profundo conocimiento del estado del país ha suprimido por ahora el partido liberal y todo partido intermedio, llamando á los Consejos de la Corona al conservador que, lejos de disolverse y desmembrarse como muchos se han complacido en decir, se organiza y adquiere nueva y arraigada estabilidad.

Juzgo conocida de los lectores de LA ALMUDAINA la circular del Sr. Silvela y así es que no he de reproducir en esta carta su texto, si bien no me creo relevado de hacer los comentarios indispensables á un documento oficial que á más de llevar el pensamiento del gobierno reconcentra en sí mismo el genio de un verdadero hombre de Estado.

Reconoce el ministro de la Gobernación que el partido liberal sin valerse un punto de la Constitución otorgada y de las leyes hechas á raíz de la restauración, ha desenvuelto su programa, sin que sea dado alterarlo en su letra, ni falsearlo en sus principios, á la situación que le ha sucedido.

Como se ve, la idea que informa la circular no puede ser más correcta ni más en consonancia con el progreso de los tiempos. En ella, en la circular, no habla el sectario impenitente ni el partidario apasionado. Habla la razón, el sentido jurídico del hombre de ciencia que trata de armonizar la teoría con la práctica, teoría recogida en las purísimas fuentes de la especulación filosófica y diluida en una inteligencia superior no subordinada al criterio ageno.

Todo lo más que la prensa de oposición más ruda se ha permitido objetar al mencionado documento es la suposición gratuita de que no prospere el sano juicio emitido por el mismo Ministro de la Gobernación en nombre del gobierno.

Y se ocurre preguntar. ¿Cabe prejuzgar en este caso? ¿Es serio ni propio de partidos formales desconfiar de lo que aún todavía no ha habido tiempo de realizar?

A mi juicio, el patriotismo aconseja que, sean cualesquiera los motivos fundamentales de la mudanza ocurrida en las esferas de la política, se crea al autor de la circular, puesto que, en ella, se reconoce que satisface las aspiraciones del país y puesto que se trata de una altísima personalidad con derechos reconocidos para que sus actos se respeten sin prejuicios y se tengan en cuenta, sin recelos que lastiman su prestigio y dicen muy poco en pró de los que los enuncian.

Y pasando á otro asunto; recórrase desapasionadamente los artículos y sueltos de oposición que los periódicos publican estos días y no se hallará ni un hecho concreto, ni un argumento sólido ni uno, y como la conducta del gobierno no corresponde en modo alguno á los augurios y acusaciones; y como la verdad acaba por prevalecer, creo firmemente que de esta campaña no ha de resultar á la postre más que desprestigio para los que la han emprendido á son de bélico clarín y con tan poco respeto que envuelven en sus ataques al partido conservador á las instituciones y al trono.

Llega el partido liberal conservador al poder, y á corro salen los periódicos voceando que ha llegado la reacción, que se acabó la libertad con tanto esfuerzo conseguida.

Pero presenta su programa el nuevo gabinete; afirma que concluyeron las perturbaciones políticas puesto que este Gobierno considera buena la gestión realizada por el que pre ilfa el Sr. Sagasta y respetará y cumplirá lealmente las reformas votadas por las Cortes y sancionadas por la Reina, y entonces los periódicos aludidos salen con el registro de que lo que hace

en este punto el gobierno lo hace tan solo por miedo.

Presta el general Martínez Campos, — su apoyo al ministerio Cánovas y los pudibundos diarios se escandalizan como de cosa proterva y tratan de hacer ver que aquel insigne estadista está supeditado al respetable general.

Se admite la dimisión que de su cargo de embajador cerca de la Santa Sede presenta el señor duque de Baena y los que aseguran que el señor Martínez Campos es el tutor del gobierno, dicen que este le ha derrotado, por que aquel digno hombre público era hechura suya lo cual no es cierto.

Se concede á la prensa una libertad que parece hay empeño en que se coarte, porque llega al insulto alguna vez y á lo irrespetuoso muchos y no sabiendo que inventar los anti dinásticos, apuntan el temor de que se les persiga por la influencia que ejerce el general Martínez Campos.

No puede el Ministro de Ultramar recibir á una Comisión y á unos periodistas, porque en aquel momento estaba en urgente servicio del Estado y eso, que en otro tendría disculpa, en él constituye grave falta.

Se le ocurre á un periódico inglés fraguar una fábula inverosímil y discurrir con el apasionamiento y la irrespetuosidad más evidentes sobre el supuesto enlace de la Reina de España con un príncipe alemán y en seguida los republicanos dan alas al rumor, sin tomarse la pena de ver que es absurdo, y que ciertas noticias no merecen ni el honor de discutirse.

Aluden otros, — porque este es un tema muy á propósito para herir el sentimiento de nuestro pueblo — á influencias extranjeras en las altas regiones de la Corona; y á pesar de ser ello ofensivo, y de seguro porque lo es, repiten á diario la cantinela, sin que hagan caso de las rectificaciones que su propio honor, si no el culto de la verdad exigen.

¿Qué más? Se publican nombramientos para altos cargos, con acuerdo unánime del Consejo, consta que sucedió así, y hay quien supone que se riñen fuertes batallas y que se crean numerosos disgustos, que, en efecto si los hay ocultánse cuidadosamente hasta en las cosas más menudas, se ejercita esa inventiva, más ridícula que malsana. El gobernador de Madrid no ha pensado en convocar á los directores de los periódicos con fin alguno y ya se le censura por lo que no hizo.

Se designa á determinada persona para un Gobierno de provincia, aceptando aquellos que se supone podrían sentirse mortificados, vá con esa doble garantía á cumplir sus deberes; pero la prensa hostil siembra dudas y fomenta antagonismos sin que ni á la verdad de los hechos se rinda.

Quiénes no saben respetarse así mismos, ¿pueden respetar la conciencia ajena?

No puede desconocerse que la prensa fusionista inspirándose en el laudable ejemplo de D. Praxedes Mateo Sagasta no extrema hasta estos límites sus ataques, limitándose á una oposición más ó menos sistemática pero encerrada en el círculo de la sensatez y de la lógica.

La prensa republicana y la que alardea de independiente es la que con recursos mentales nulos, practica el sistema de ataque expuesto que, en suma, es torpe y mal dirigido, pues precisamente lo que marca de un modo terminante es su evidente impotencia de llegar al poder y conseguir el triunfo de descabelladas ideas.

Si por arte incomprendible lo lograran es seguro que lo volverían á perder como siempre lo han hecho; fraguarán, entra en lo posible, nuevas revoluciones, pero sin obtener esa ilusoria libertad que pretenden buscar, porque son incapaces de ella por su carácter, por sus condiciones y principalmente por sus doctrinas opuestas á todo sistema de orden y á toda forma de gobierno.

En cambio el monarquismo es una planta indígena de España. Sus raíces se hallan tan profundizadas en nuestra región y en nuestras costumbres que no es posible estirparlas. Hace ya treinta años que sin cesar se están arrancando sus tallos y cada vez brotan más vigorosas y desde la restauración, es decir, desde el momento que se dió algún cultivo á esa planta puede decirse que cubre todo el suelo.

A. PALMA ESCOBAR.

14 de Julio de 1890.

El nuevo tratamiento

de los vinos

Creemos interesarán á nuestros lectores algunos datos que podemos anticipar acerca del nuevo procedimiento de vinificación, fundado en la acción de la luz.

Este método consiste esencialmente en exponer los vinos al sol dentro de recipientes muy estrechos y transparentes, durante algunas horas, evitando la gran elevación de temperatura que puede producir la radiación solar, pues este sistema nada tiene que ver con el de calefacción ni con las antiguas practicas de exponer los vinos al sol en barricas, bombonas ó botellas.

La eficacia de la insolación para dar á los vinos la estabilidad, el bouquet, la finura al paladar y los caracteres de envejecimiento propios de los vinos añejos, estaba hace tiempo reconocida; pero solo se conseguían estos resultados imperfectamente, en botellas y al cabo de varios meses, por lo que se creyó que el procedimiento no sería industrialmente práctico ni traspasaría los límites de la curiosidad. Pero en las nuevas condiciones los efectos son tan rápidos y manifiestos, que constituyen la base de un método de inmediata utilidad y aplicación.

En las botellas y ademas recipientes análogos ha encontrado el doctor Martínez Añibarro que el efecto de la luz sobre los vinos se atenúa progresivamente desde el momento que los rayos llegan á la superficie líquida y que se anulan en cuanto atraviesan una capa de vino de un espesor muy limitado. Por esto han resultado infructuosas, bajo el punto de vista industrial, las experiencias hechas hasta ahora. La rapidez y la eficacia del procedimiento estriban en presentar al sol muy dividida y en movimiento la masa de vino que se quiere mejorar, hacer inalterable ó envejecer. Las botellas, bombonas y demás vasijas análogas no pueden, por lo tanto, servir para el objeto, aun cuando fueran de vidrio transparente; se necesita una superficie de iluminación 14 ó 16 veces mayor que la que proporcionan las primeras.

En el nuevo sistema se obtiene una producción continua de vino, tratado que se realiza por sí misma, sin que origine mas molestias ni gastos que la natural vigilancia, pues no hay que tocar el producto para nada ni añadirse absolutamente ninguna substancia.

La luz azul ejerce escaso ó casi nulo efecto sobre los vinos; la luz verde es más activa que la azul, pero poco eficaz, y casi inactiva la que atraviesa el vidrio obscuro, grueso y basto, empleado en la fabricación de las botellas comunes; la luz roja, la amarilla y la blanca ejercen una influencia muy notable. La acción de los rayos solares que con especialidad se utiliza, es la propiamente luminosa; la calorífica es secundaria y, exagerándola, perjudicial, por lo que se han rechazado muchas veces los vinos calentados según el procedimiento de Mr. Pasteur. El acceso del aire debe ser muy restringido, limitándose al que ordinariamente ha lugar en las manipulaciones imprescindibles ó suprimiéndole en algunos casos y no operando con recipientes sin llenar ó á mitad llenos como en otras de las experiencias practicadas en bombonas por dicho ilustre químico, que conducen á otros resultados.

Por la insolación se producen en el color de los vinos oscilaciones que varían, según el doctor Martínez Añibarro, desde —750 hasta—50 por 100 de la intensidad en un período de unas diez horas; la acidez total disminuye hasta 26 por 100 en el mismo tiempo. En dos horas los efectos son muy sensibles al olfato y al paladar, consiguiéndose, además, una clarificación extraordinaria sin emplear ningún clarificante.

Los vinos sometidos á la insolación durante un periodo de tiempo suficiente, pero relativamente muy corto, resultan inalterables y se asemejan por completo á los que tienen tres ó más años de edad, si son nuevos. Puede decirse que la luz completa las reacciones que deben tener lugar durante la fermentación lenta, favoreciendo y acelerando las transformaciones á que obedece la práctica del envejecimiento ó inutilizando la acción de los microorganismos que originan las alteraciones y enfermedades de los vinos; en una palabra, facilita la maduración y la conservación del líquido.

Lo más notable es que se consiguen estos resultados con una absoluta naturalidad, sin añadir conservadores, clasificantes, ni drogas de ninguna especie; como consecuencia, no tendrían razón de ser las adulteraciones, porque no costando nada la aplicación de la luz, si se dispone de los elementos necesarios, ninguna falsificación, adición ó enmienda, por económica que fuera, podría sustituir á lo que es gratuito. La misma alcoholización, ó el encabezamiento con alcohol, resulta innecesario, lo cual no solo supone una importante economía, sino que impide la comisión de abusos que directamente afectan á la salud pública y á los intereses de los cosecheros.

La mayor parte de las experiencias han sido hechas con vinos de España, los cuales se pres-

tan muy bien al mejoramiento y la conservación por tan inofensivo sistema, cuya naturalidad—coadición necesaria al prestigio de cualquier fruto—comparable á la maduración de cualquier fruto. Así resulta además el procedimiento de utilísima aplicación á los aguardientes, aceites, mistelas y otros líquidos semejantes.

Una «interview» con Stanley

El corresponsal del *Gaulois* en Londres ha sostenido con el intrépido viajero la siguiente conversación que publica el periódico parisiense: «Entramos,—dice,—en el despacho de mister Stanley, quien nos tendió la mano y nos hizo la declaración siguiente:

—He tenido siempre algún miedo á los periódicos; muchas veces no me entienden bien porque ignoran la geografía. Sin embargo, no puedo prescindir de que he pertenecido á la clase, y no quiero, por lo tanto, hablar mal de los periódicos, que, por otra parte, han sido en general muy amables para mí. ¿En qué puedo, pues, servir á Vd.?

Expusimos entonces á Mr. Stanley que deseábamos conocer su opinión sobre el reparto del Africa entre Inglaterra y Alemania y sus consecuencias.

—Ese tratado,—contestó,—es obra mía en parte. Un poco más, y entregaríamos el Africa á los alemanes, quienes, poco á poco, van ganando terreno y quieren anular la legítima influencia de los ingleses.

Lord Salisbury y el Ministro inglés no sabían lo que ocurría en Africa. Mi protesta viva contra los arreglos que estaban á punto de llevarse á cabo y que eran desastrosos para Inglaterra, produjo su efecto.

—Pero el nuevo arreglo es muy desfavorable para Francia.

—Al contrario. Felicítense Vds. de que estemos en Zanzibar. Si no estuviéramos, le hubieran ocupado los alemanes, y entonces ni los intereses de Vds. ni los nuestros hubieran sido respetados.

Los alemanes son muy absorbentes; he podido convencerme durante mis viajes. Los veía avanzar de día en día en Africa y acaparar, por decirlo así, todo el país, hasta que en vista del peligro he gritado: ¡alto, aquí! Con los ingleses en Zanzibar, repito á Vd. que es posible todo arreglo; con los alemanes, imposible.

—Bajo el punto de vista del tratado africano, Inglaterra se ha atribuido la mejor parte.

No lo crea Vd. Se ha dicho y se ha repetido, ya lo sé, por muchos periódicos franceses; pero es absolutamente inexacto.

Y al decir esto, Stanley tomó de sobre la mesa un magnífico mapa de las posesiones alemanas é inglesas en Africa, después del último tratado, y nos demostró lo que acababa de decir.

—Y ahora,—añadió,—¿qué me contesta Vd.? Tenemos Zanzibar, es verdad, pero vea Vd. en toda la costa estas posiciones alemanas, que tienen muchísimo valor.

La verdad es que cada uno tiene su parte, y una parte buena, con arreglo al tratado. Considero una ventaja inmensa que los alemanes estén en el país, pero es preciso establecer bien las demarcaciones para evitar conflictos.

—¿Y qué opina Vd. del porvenir?

—Le preveo próspero para aquel país. La concurrencia de alemanes é ingleses le transformará en un plazo de diez años y la civilización hará progresos enormes.

Por mi parte me consideraré satisfecho por haber contribuido á ese fin. Y observe Vd. que no me anima ningún interés material; no tengo más que un interés puramente platónico.

FOLLETIN DE «LA ALMODAINA» 54

JORGE OHNET

EL GRAN MARGAL

(Novela traducida por D. J. de la Cerda y publicada por *El Cosmos Editorial*.—Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—3 pesetas ejemplar.)

alma. ¿Por ventura la pobre mártir tuvo un amigo? Aquello era un sarcasmo amarguísimo: mejor aún, el colmo de la audacia.

¿Había olvidado Carvaján su triste ayer? Pues ¿por qué si no lo había olvidado se atrevía á evocar en el espíritu de su hijo los pensamientos peligrosos que envolvían el recuerdo de la pobre víctima? Todas aquellas personas que se agitaban en derredor suyo como una apoteosis de la vanidad ridícula, grotesca, pretendiendo pasar por gente instruida, ¿podían llegar á tener algo de común con él?

Mientras paseaban, su padre le fué presentando á todos.

Le enumeraba las cualidades y los méritos de cada uno; calculaba las riquezas de todos, y justipreciaba la influencia política que tenían ó llegarían á tener. Todos estrechaban las manos del Alcalde. En los ojos de los más se revelaba el miedo, en los de muchos el odio, oculto bajo las apariencias de una franqueza falsa. En suma: se descubría á primera vista quién era el tirano

—¿Piensa Vd. volver algún día á las comarcas que ha explorado?

—En todo caso, no me arriesgaré á ir al territorio que pertenece á los alemanes.

—¿Por qué?

—Porque sería mal recibido. He luchado allí contra la influencia alemana y todo lo que es de aquella nación me sería hostil. Por otra parte, para volver á Africa tomaré consejo de mi mujer.

—Emin ¿está personalmente en contra de Vd.?

—Sí, y á la verdad que es bien raro, porque hice cuanto pude por Emin-Pachá. Cuando cayó enfermo le rodeé de cuidados, y en aquellos momentos me juró eterna amistad. Después se curó bueno, y me odia, y lo mismo le ha ocurrido al doctor Parke, uno de los hombres mejores que conozco.

El doctor Parke es universalmente estimado; ha velado día y noche sin separarse de la cabecera de Emin mientras éste estuvo tan gravemente enfermo, y cuando se restableció no le ha dirigido una sola palabra de reconocimiento.

Nuestros artistas

Vástago de una familia en quien parece vinculados el talento y el merito. Francisco Maura acaba de obtener un nuevo triunfo artístico pintando el techo para el cuarto de baño del palacio de los condes de Valdelagrana. Los que han visitado en estos últimos días el estudio de la calle de Genova y visitan hoy la aristocrática morada de la hija de la duquesa de Medinaoeli, elogian como se merecen esta nueva obra del autor de *Fulvia* y *sin trabajo*; dos obras notables de la última Exposición. En la nueva producción, como en todas las de este artista, campea la elegancia y distinción, que son notas características de su estilo. Podrán la ineptitud y la parcialidad de un Jurado negar á un artista el lauro que el fallo unánime de la opinión le otorga, pero el verdadero mérito se abre camino en medio de las contradicciones de la vida y al fin de la jornada encuentra siempre la victoria.

Maura le alcanzará sin duda alguna, pues tiene condiciones para ello, si, como hasta aquí, sigue con fé y decisión su carrera.

Víctima también de injusto é ilegal fallo en la última Exposición. Eduardo Barrón, otro artista de indiscutible mérito, acaba de lograr un merecido premio por su obra *Ronservalles*, elogiada por todas y señalada como una de las mejores esculturas del último certamen.

Barrón ha sido pensionado del gobierno en la Academia de Bellas Artes de Roma, y envió reglamentario del último año de su pensión era la obra mencionada.

Un Jurado compuesto de los Sres. Cánovas del Castillo (D. Antonio), marqués de Valmar, D. Elias Martín, D. Jerónimo Suñol y D. Francisco Bellver en representación de la Real Academia de San Fernando y D. José de Cárdenas, D. J. Esteban Lozano y D. F. San Martín, nombrados por el ministerio de Estado, ha calificado con la nota de *mención honorífica*, el hermoso grupo *Ronservalles* y el bodegón del mismo que era el envío del tercer año de pensión, y acordado por unanimidad, proponer además al Gobierno otorgue al autor de esas obras, al premio reglamentario.

Dos bonitos paisajes ha traído de Valencia el joven pintor Sr. Saborit. Los amigos que los han visto en el estudio de la calle de Ventura de la Vega hacen elogios merecidos de ellos, por los adelantos que acusan en su autor. Dan-

y quiénes los súbitos que le acataban humildes y temerosos.

Con los más altos era con quienes Carvaján se manifestaba más duro y más frío.

Encontraba gran placer en poner de relieve ante su hijo su preponderancia, aun tratándose de los jefes de las familias más pudientes del contorno, y á su pesar, Pascual se admiraba al ver como aquel hombre, nacido en la nada, se imponía á los que le despreciaron cuando era el dependiente mayor de Gatelier. Todos le adulaban.

—Querido señor Carvaján, tengo muchísimo gusto en conocer á su señor hijo. Si Vd. es tan amable que cualquier día de estos honre nuestra mesa con su presencia, nos causará verdadera alegría. Ya sabe usted que en nuestra casa está como en la suya.

Estas ó análogas frases escucharon por doquier, y el banquero contestaba con sobriedad muy grande, con aire despreciativo, á los que se le acercaban llenos de complacencia. Comprendía que quien tiene el poder que presta el dinero, está, en efecto, en su casa, en todas partes.

Nadie merecía la preferencia; continuaba su paseo triunfal sin detenerse, como un soberano que pasa revista á los dignatarios de su corte y se ofrece á su adoración. Sin embargo, al llegar donde estaban Dumontier y la familia Legorieux, hizo una pausa y se mostró amable. Su cohorte le rodeaba en aquel rincón de la sala, y se apretaban unos contra otros, mientras que en otras partes circulaba la gente con desdén. Carvaján miró á sus cortesanos, y con altanero tono exclamó, dirigiéndose á su hijo:

tro de unos días serán expuestos en el establecimiento de Sr. Hernández en la Carrera de San Jerónimo, y podrán admirarlos los aficionados.

El Liberal

Sobre el canal de la Mancha

Un ingeniero francés, M. Varille, ha propuesto una nueva idea para verificar el rápido tránsito por el canal de la Mancha, en reemplazo del puente y el túnel ya proyectados, y que no parecen hasta ahora del gusto de los ingleses.

Los escrúpulos de esta nación para autorizar lo que uno y otro día con incansable afán viene inútilmente solicitando, responden al temor, en nuestro concepto exagerado, de ofrecer con la boca de entrada un punto firme y seguro para la invasión, en caso de guerra, de su territorio; y en su vista, M. Varille propone perforar solamente el túnel entre dos torres ó pilas situadas á poca distancia de las orillas, completándose el enlace por puentes metálicos.

El acceso entre uno y otros se verificará cómodamente por medio de ascensores ó rampas de suave pendiente, quedando, tanto en uno como en otro caso, garantidos los intereses de la defensa, por la facilidad de destruir cualquiera de los puentes en un momento preciso.

Oposiciones á registros

La *Gaceta* ha publicado el reglamento para oposiciones á ingreso en el cuerpo de aspirantes á registros de la propiedad, aprobado por real orden de 16 de Junio último, y al mismo tiempo una convocatoria de la Dirección general para proveer cincuenta plazas de dicha clase de aspirantes.

Los que deseen tomar parte en los ejercicios de oposición presentarán sus solicitudes en la referida Dirección, acompañadas de los documentos á que se refiere el art. 2.º del nuevo reglamento para las oposiciones en el impropio término de sesenta días naturales, contados desde mañana.

Los documentos especificados en el artículo que se cita son los siguientes:

- 1.º Partida de bautismo, legalizada en su caso, para hacer constar que han cumplido 24 años de edad.
- 2.º Título original ó testimonio de abogado, y caso de no hallarse expedido este; certificado del secretario de la Universidad en que conste que el interesado tiene satisfechos los derechos correspondientes, sin perjuicio de presentar en la Dirección general de los Registros y del Notariado el referido título ó testimonio antes del día en que comiencen los ejercicios.
- 3.º Certificación del alcalde de su domicilio para acreditar su buena conducta.

NOTICIAS

De las Provincias

El capitán general del departamento de San Fernando ha elevado á la superioridad, con informe favorable, la propuesta formulada por el comandante del submarino, eximiendo á los tripulantes del citado buque del juicio contradictorio necesario, con arreglo á los estatutos de la orden de San Fernando, para concederse tan honorífica recompensa.

El informe se funda en que el acto realizado por los tripulantes del submarino no se halla inculcado de una manera expresa en los estatutos.

—Me parece que estamos un poco estrechos.

Sus labios se dilataron en un gesto, que podía pasar por sonrisa: era la primera en toda la noche.

—¿Y no sucede esto en donde quiera que usted se encuentre?—dijo con tono melifluo M. Leglorieux.

—¡Caramba, si todos sus futuros electores estuvieran aquí!...—añadió su cuñado Dumontier.

—Entonces sería menester la plaza Mayor para contenerlos, y aun puede que no cupiesen—dijo Fleury.—Pourtis, traiga Vd. una silla para el señor alcalde. Está Vd. viendo que desea sentarse, y no se le ocurre...

El tabernero se alzó tan de prisa como le era posible, y volvió con el objeto pedido.

Fleury, recién afeitado, con los cabellos impregnados de grasa, que les hacía brillar como alambres, y con la camisa ya arrugada y la corbata en forma de cuerda, estaba más repugnante que de ordinario. Sonreía con aquella sonrisa diabólica que descubría sus negros dientes, esforzándose en vano por llamar la atención de Pascual, que, preocupado y silencioso, apenas se daba cuenta del sitio en que se encontraba.

—Ya es preciso pensar en las elecciones de diputados que se acercan—dijo Dumontier;—no sea que vayamos á dejarnos derrotar como nos sucedió hace siete años.

—Perdone Vd. si le interrumpo—exclamó Pourtis.—Si el señor alcalde quiere, yo por mi parte respondo del éxito. Tengo segura la elección en Clairefont, Couvrechamps, La Saucelle y Pierrebail, sin contar con los arcabales de

tos de la orden de San Fernando, y por la notoriedad del hecho en que aquella se funda.

—Ha sido muy bien recibido en Granada el nombramiento de don José Alcazar para gobernador civil de aquella provincia.

El señor Alcazar es un peripetista distinguido, y en Murcia y en Sevilla se recuerdan con gratitud sus campañas de gobernador, cuando la anterior dominación de los conservadores.

—Se halla vacante en la Catedral de Canarias un beneficio, con el cargo de organista.

Puede ser solicitado hasta el día 5 de Agosto.

—Ha sido robada la administración de consumos de Torre del Campo.

—En Sevilla se ha acordado fumigar por la administración de correos toda la correspondencia que llegue procedente de los pueblos de la provincia de Valencia.

—En una de las calles del barrio de San Lorenzo, en Sevilla, esperaba una de estas noches, metido en una berlina, cierto galán á su amada, que debía escaparse sigilosamente de su casa, cuando al tender los brazos trasportado de amor hacia una tapada que misteriosamente se había acercado al carruaje, la dama enarboló un garrote y empezó á soltar palos y denuestos sobre el frustrado raptor.

La agresora era la madre de la joven que había de escaparse.

El escándalo que se armó fué mayúsculo.

—En Yesa han sido apedreadas la casa del cura párroco y algunas otras por varios jóvenes, dos de los cuales han sido detenidos.

—En Sevilla se ha descubierto una fábrica de café artificial.

—Cerca de Alcolea, en el sitio denominado Cuesta de la Lancha, en el kilómetro 433 de la línea de Andaluca, ha sido muerto por un tren mixto un individuo, que se cree sea un guarda barrera de dicha línea.

—En el Ferrol se halla anclado en la dársena del Parque y preparándose á ser armado nuevamente, el cazatorpedero *Destructor*, que pasará á San Sebastián de apostadero al servicio de la Reina regente.

—El alcalde de Betanzos ha reclamado del gobernador civil de la Coruña el auxilio de la fuerza armada para proceder allí al cobro de la contribución.

Con este motivo las autoridades han tomado oportunas medidas, en previsión de grandes trastornos.

—El domingo último, por la tarde, ocurrió en Ciudad-Real el siguiente curioso suceso:

Un sujeto, que estaba enfermo en cama, se levantó de la misma cuando la fiebre era más intensa, y cogiendo la almohada salió en paños menores á la calle, recorriendo en esta forma varias de ellas y el Prado cuando más gente había.

Por fin pudo ser detenido el infeliz, que iba delirando, y conducido de nuevo á su casa.

—Ha llegado á Valencia el nuevo gobernador civil don Nicolás María Ojeto, á quien recibieron en la estación el gobernador saliente señor Montes, el capitán general interino señor Chacón, el presidente de la Diputación provincial señor Pardo de la Casta, los señores marqués de Casa-Ramos, Oliag, Amorós, Llorente, Andreu (don Babino), Sánchez Partegás, Casañ, secretario del gobierno señor Rubio, jefe de la Guardia civil, Mesa, Serrano, Barcelá Botella, Palucí, Crespo, Serrano Chas-aing Albiol, Cort y otros muchos.

Después de los saludos de cortesía propios de estos casos, el señor Ojeto subió en el carruaje del gobierno civil, dirigiéndose al Temple escoltado por fuerza de la Guardia civil.

Llegado á su despacho se hizo cargo del gobierno de la provincia, poniéndolo en conocimiento de la superioridad.

Neuville... Tondeur llevará los votos de todos los aserradores, y en cuanto al resto del distrito, Vd. y Mr. Legorieux pueden hacer en lo que se les antoje. Como Vds. quieren, yo le aseguro que sacaremos una mayoría enorme. Porque al viejo zorro de allí arriba... A ese no hay que temerle. No tiene ya ni dientes, ni pelo siquiera.

Y la voz atiplada del tabernero resonó más chillona al hacer esta insolente afirmación.

—Y después vendrán las elecciones municipales—añadió Fleury.—Cada cosa á su tiempo. El rostro moreno de Carvaján adquirió un tono sombrío. Sus ojos brillaron, frunció las cejas, y dijo con voz seca:

—¡Ya veremos! El momento para formar tales proyectos no es este... Hay que contar la oposición...

Y al decir esto, señaló el ángulo donde por instinto se habían reunido los representantes de la aristocracia de aquellos contornos. La señora de Saint-André acababa de llegar con su hijo y sus tres hijas; el viejo marqués de Couvrechamps, que mandó un batallón de móviles durante la guerra, y se distinguió muchísimo en la batalla de Buchy, estaba rodeado de muchos de sus antiguos soldados, que, en la paz y en medio de la tranquilidad de sus respectivas familias, gustaban de recordar los tiempos de lucha y de peligros.

El vizconde de Edennemare rondaba en torno á la Señora Tourette, cuyo marido, agido de cambio en París, había comprado hacia mucho tiempo, la magnífica propiedad de Baalceda, dos lenguas de Neuville. La baronesa viuda de Sainte-Croix era el objeto de la atención de

De Madrid

Según despachos telegráficos recibidos de Berlin, han causado allí grande extrañeza las indicaciones hechas por la Gaceta de la Cruz suponiendo que median inteligencias entre los gobiernos de España y Alemania.

Nunca menos que ahora cabe hacer semejantes suposiciones, cuando es de todos sabido que el señor Cánovas del Castillo es partidario decidido de seguir una política completamente neutral, que considera la más ventajosa para los intereses del país.

En cuanto al supuesto viaje del emperador a España, si pudo considerarse posible en tiempo de la dominación fusionista, lo más probable ahora es que desista de él, si alguna vez se intentó emprenderlo.

Después de declarar que habla autorizada mente La Correspondencia de hoy rechaza las mal intencionadas patrañas que han inventado los periódicos fusionistas y sus auxiliares los republicanos, al atribuir al general Martínez Campos el propósito de influir cerca del Gobierno para que limite la libertad de que disfruta la prensa.

Añade La Correspondencia que el general se halla tan lejos de formular exigencia alguna, que ni siquiera ha visitado al señor Cánovas, más que para darle su enhorabuena por haber merecido la confianza de S. M.

Las personas de algún criterio reprueban como se merece la campaña ruin que han emprendido ciertos periódicos que pretenden pasar por formales.

El diario federal La República se opone resueltamente a la coalición electoral con los sagastinos, declarando que para cometer la torpeza de entrar en esta, los republicanos necesitarían perder la vergüenza y el juicio.

En el último Consejo de ministros se ha aceptado la dimisión presentada por el duque de Bienna, de su cargo de embajador cerca del Vaticano.

Ha causado general indignación la fábula que ha acogido y propalado El Liberal, suponiendo que existen proyectos de enlace entre S. M. la Reina y el príncipe Nassau. No hay que decir que la noticia carece en absoluto de fundamento, como tantas otras que propalan los periódicos liberales.

El señor Martos publicará en breve un manifiesto político.

El nuevo alcalde de Madrid, señor Sánchez Bustillo, ha tomado posesión de su cargo.

El señor Planas y Casals, dando nuevas y relevantes muestras de la actividad, inteligencia y celo con que se desvive y trabaja en pro de los grandes intereses de Cataluña no descansa ni un momento para llevar a cabo las gestiones que determinaron su viaje a la corte.

Celebra frecuentes entrevistas con el ministro de la Gobernación, señor Silvela, y anoche conferenció muy extensamente con el señor Cánovas del Castillo, á quien informó con alto espíritu, rectitud é imparcialidad de cuanto importa á la buena administración de la provincia de Barcelona y pueda redundar en provecho y ventaja de los legítimos intereses de la misma.

El señor Cánovas le dispuso la cariñosísima y deferente acogida que merece el señor Planas por las prendas personales que le distinguen y por la representación que ostenta.

De las Islas

El Ayuntamiento de Inca ha expuesto al público por término de veinte días á efectos de reclamación el nuevo proyecto rectificado de la alineación de la calle de los Angeles de aquella villa.

El Ayuntamiento de Montuiri ha dividido en dos colegios la sección electoral del distrito de dicha villa, pudiendo los vecinos interponer las reclamaciones que creyeren procedentes respecto á la nueva designación.

El Alcalde de Calviá hace saber por medio de edicto que en el depósito municipal de dicho pueblo se hallan defendidas dos perras podencas, una color blanco con orejas rojas y parte de la cabeza y dos manchas laterales de aquel color sobre las costillas; y otra color rojo acollarada de blanco con una raya también blanca desde la cabeza al hocico; pudiendo reclamarlas su dueño dentro el plazo de tercero día satisfaciendo los gastos causados.

El Ayuntamiento de Marfa ha expuesto al público á efectos de reclamación, por término de cuatro días el reparto de la contribución de Inmuebles, Cultivo y Ganadería formado por el ejercicio económico de 1890-91.

De la Capital

Ha sido ascendido á comandante el capitán de caballería D. Ignacio Moragues Manzano.

Algunos vecinos de esta ciudad nos han hecho observar que á penas durante la noche se oye la voz de los serenos.

Esta falta es tanto más de notar cuanto mayor es el deseo del vecindario de que los mencionados funcionarios den pruebas de su vigilancia, la cual se acredita cantando la hora y llevando de esta manera la tranquilidad al an-

mo de las personas que por sus achaques ó por sus deberes sociales se ven en la necesidad de pasar en vela aquellas horas pesadas de la noche en que la soledad se establece.

Esta noche á las ocho y media la música del regimiento de Filipinas tocará en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.ª - Paso doble, por Terrado.
2.ª - Walz Layouté, Waldienfeld.
3.ª - Potpourri de los Lobos Marinos, Perelló.
4.ª - Sinfonía de la ópera Si j' états Roi, Adam.
5.ª - Mazurca de los Paraguas, Valverde.

Por fin ayer quedaron completamente limpias de la inmundicia que desde hacía años las ensuciaba, las calles de Poderós y de Santacilia.

Las dos casas de mancebía que había en ellas han sido felizmente desocupadas y con este satisfactorio acto quedan justamente satisfechos los constantes deseos de aquellos vecinos, cuyas gestiones se habían estrellado desde hacía muchos años contra las influencias poderosas que ponían en juego las mozas de aquel comercio, así que se trataba de hacélas desalojar, influencias que de nada han servido para con el Sr. D. Gerónimo Rius gobernador interino, quien con una entereza y una fuerza de voluntad dignas de caluroso aplauso, ha producido el resultado que con fruición acabamos de relatar.

En la Casa Consistorial se han colocado dos micrófonos más; uno en el cuartelillo de la guarda municipal y otro en la habitación del Conserje, aparatos que por medio de los correspondientes conmutadores funcionarán cuando no haya despacho en la Alcaldía, que es el sitio en donde está instalado el aparato principal.

De este modo, á cualquier hora del día y de la noche que se quiera comunicar con la mencionada dependencia, habrá siempre persona encargada de recibir los recados, denuncias ó cualesquiera comunicaciones se quieran hacer.

Ayer á cosa de las doce el calor que se experimentaba en la calle de Vila era sofocante, no tanto por caer á plomo en ella los rayos del sol, sino por estar completamente llena de humo, procedente tal vez de alguna de las fábricas ó alfarerías de las inmediaciones.

En consecuencia de esto, el aire que se respiraba en ella era malo sano y perjudicial, además de molesto, cosa que en la presente época debe evitarse más que en otras.

En vista de las facilidades que hallan los tabajeros en la fábrica de hielo del Temple, de poder depositar las carnes sobrantes de un día para otro en un receptáculo cuya temperatura desciende de cero grados, quedando en disposición de no pasarse y ser útiles para la venta del día siguiente, son pocos ya los que prefieren guardarla en los depósitos ordinarios y la llevan á la fábrica mencionada.

Con esto han perdido la ganga que disfrutaban muchos chiriperos que esperaban las primeras horas de la tarde para ir á la plaza á proveerse de carne barata, pues los vendedores antes de que se les echase á perder solían darla á precio más reducido.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ordena la busca y captura del marinero desertor Miguel Roselló Adrover, natural de esta ciudad.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se participa que con fecha 1.º del actual han sido posesionados en sus cargos los Inspectores de Hacienda de esta provincia D. Antonio Lafuente, D. José Armangol y D. Narciso González.

Con fecha 30 del pasado Junio fué declarado cesante D. Ramón Capdevila, Oficial de la clase de segundos de Hacienda, del cargo de Ingeniero industrial de la 1.ª Región que comprende, entre otras, nuestra provincia.

Sumamente concurridas se vieron ayer por la mañana las honras fúnebres celebradas en San Jaime para sufragio del alma de D. Miguel Puigerver, prematuramente arrebatado al cariño de su familia y al aprecio de todo Palma.

Por el Gobierno Civil de esta provincia se anuncia la vacante del cargo de Subdelegado de Farmacia del partido de Manacor por defunción del que la desempeñaba, pudiendo ser solicitada dentro el plazo de 10 días.

En el último número del Boletín Oficial se ha insertado el acta de constitución de la Junta Central del censo electoral con arreglo á la novísima ley que acaba de sancionar S. M. la Reina.

Sigue la inspección del almotacén con todo rigor resultando haberse mandado inutilizar en la plaza Mayor en los últimos días, dos cuévanos de peras verdes y dañadas, dos de manzanas y algunos tomates y albaricoques.

En la visita hecha á las tiendas por el teniente de alcalde Sr. Romis, se mandó echar al sumidero, cinco kilogramos de embuchados malos y ayer algunas ciruelas carcomidas y tres ó cua-

tro kilogramos de pescado en estado de descomposición.

La fiesta de calle dedicada á Nuestra Señora del Carmen en las calles de este mismo nombre, de los Olmos y otras vecinas, no ha tenido nada de particular en el año actual, reduciéndose todo el programa de los festejos, á música, gaitas, reverberos, banderas y arrayán.

Suscripción contra el cólera

Alcaldía de Palma

Resultado de la suscripción obtenida en el día de la fecha para atender á las necesidades que pudiera ocasionar una invasión epidémica.

Table with columns: Name, Amount (Pts. Cts.). Includes Sr. D. Miguel Jaume (100'00), Sr. D. Concejal D. José Alcover (50'00), Sr. D. Gabriel Alzamora (100'00), Sr. D. Joaquín Coll Castañer (500'00), Sr. D. Antonio Portell y Gonzalez (15'00), Sr. D. Fausto Gual de Torrella (500'00), El periódico LA ALMUDAINA (100'00), Sres. Amengual y Muntaner (50'00), El Crédito Balear (5.000'00), Salinas de Ibiza (500'00), Total (6.915'00).

Cuya suma ha ingresado en el Crédito Balear en cuenta corriente según recibo talonario de esta fecha.

RESÚMEN DE LA SUSCRICIÓN

Table with columns: Description, Amount. Includes Suscritos en el día de ayer (14.300'00), Id. id. de hoy (6.915'00), Total suscrito (21.215'00).

Palma 16 Julio de 1890. - El Alcalde, Manuel Guasp.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 11 de Julio.

Presidencia. - Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por D. José Sanz Paray, gobernador de la provincia de Almería; D. Manuel Uria, de la de Cáceres; D. Rafael Sarthu, de la de Cerdeña; D. Manuel de la Paliza, de la de Huelva; á don Leandro Antón Ruiz, de la de Toledo, y nombrando para dicho cargo respectivamente á D. Nicolás de Castro, D. José Novillo don Maximiliano Linares, D. Patricio Aguirre y D. José Ruiz Corbalán.

Gracia y Justicia. - Otros admitiendo la dimisión y declarando cesante del cargo de fiscal del Tribunal Supremo á D. Manuel Colmeiro, y nombrando para dicha plaza á D. Juan de la Concha Castañeda.

Otro nombrando director general de los Registros civil, de la Propiedad y del Notariado, á D. Antonio Mollada.

Fomento. - Otros nombrando á D. Joaquín Escriba director general de Agricultura, Industria y Comercio; á D. José Díez Macuso, director general de Instrucción pública; á D. Manuel Flores Calderón oficial mayor de la secretaría de dicho ministerio; á D. Ezequiel Morezo, oficial de la de primeros de la misma secretaría; á don Alejandro Castro, oficial de la de segundos; admitiendo la dimisión á D. José Alvarez Perez del cargo de vocal de la junta facultativa de construcciones civiles y nombrando para este destino á D. Andrés Píal.

Gobernación. - Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid ha presentado D. Andrés Mellado; á don Eduardo de la Lema y Santos, del cargo de oficial de la clase de primeros, y nombrando para esta vacante á don Cosme Isarduy.

Otros admitiendo la dimisión que del cargo de oficial de la clase de segundos de este ministerio ha presentado D. Antonio Plala, y nombrando para este destino á D. Serafín Calderón.

Oficinas públicas

Alcaldía de Palma

Se anuncia al público que desde mañana las operaciones de conversión de créditos municipales en Bonos de la tercera emisión se efectuarán únicamente los miércoles y jueves de nueve de la mañana á una de la tarde.

Palma 15 Julio 1890. - El Alcalde, Manuel Guasp.

Queda señalado el día 14 del mes de Agosto próximo á las 12 de la mañana para celebrar en esta Casa Consistorial la subasta del servicio de Carruages fúnebres durante el decenio de 1.º Enero de 1891 á 31 Diciembre de 1900, con sujeción al pliego de condiciones generales y económicas publicado en el Boletín oficial de esta provincia número 3657.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de los que deseen tomar parte en la indicada subasta.

Palma 15 Julio de 1890. - El Alcalde, Manuel Guasp.

Sociedades y Corporaciones

Sociedad del Alumbrado por gas

Hallándose vacantes algunas plazas de faroleros supletivos, los que aspiren á llenarlas pueden presentar sus solicitudes en las oficinas de esta sociedad.

Palma 14 de Julio de 1890. - El Director, A. Vidal.

Demandas de col

Deseando evitar á los consumidores de col la molestia de pasar por las oficinas ó fábricas de esta sociedad para hacer los pedidos de dicho combustible se pone en conocimiento de los mismos que pueden entregar á los faroleros de la propia sociedad que diariamente y á distintas horas recorren todas las calles de esta ciudad la nota escrita de lo que necesiten con las señas del domicilio del consumidor las cuales serán cursadas por esta dirección y servidas por la fábrica con la mayor prontitud.

Palma 15 de Julio de 1890. - El Director, M. Vidal.

Cambio Mallorquin

La Junta de Gobierno ha acordado repartir once pesetas por acción á cuenta del actual ejercicio, que se harán efectivas, todos los lunes, miércoles y viernes desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, á contar desde el día 14 del corriente.

Palma 11 de Julio de 1890. - El Director gerente, Jacinto Foliu y Ferrá.

Salinas de Ibiza

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo dispuesto en los artículos 14 y 21 de los Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas á Junta General ordinaria para el día 10 de Agosto próximo á las 12 de la mañana, en las Oficinas de la Sociedad.

Los Sres. Accionistas que quieran concurrir á dicha Junta, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, en la del Crédito Balear ó del Cambio Mallorquin con 24 horas de anticipación, á lo menos, á la señalada para la celebración de aquella. Las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de dicha Junta.

Palma 16 Julio de 1890. - El Presidente, Elviro Sans. - P. A. de la J. de G., El Secretario, José Vaquer.

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Teresa: exposición á las cinco y media, y á las diez mi a mayor con sermón por el Padre Alberto Cirer, carmelita; por la tarde se dará principio al devotísimo septenario, Te-Deum y reserva.

Otras funciones

En San Jaime á las once durante una misa, la novena á su Santo titular.

En Santa Magdalena á las once durante una misa, empezará la novena á la Beata Catalina Tomas.

En la Real Capilla de Palacio á las ocho misa, rosario y salve á la Virgen de los Dolores.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de los Desamparados, en el Socorro.

Estadística

INSCRIPCIONES verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 13 de Julio. - Varones, dos; hembras, ninguna. Día 14. - Varones, ninguno; hembras, dos: No se registró matrimonio alguno.

Defunciones

Día 16 Magdalena Catañy Llobera, soltera, de 25 años, Rambla, de epilepsia. Francisca Ferrer Marroig, de 2 años y medio, calle de Valero, de erup. Francisca Rayó Alcover, de 1 año y medio, calle de Mesquida, de gastro-enteritis aguda.

Hospital Civil

Día 18 MOVIMIENTO de enfermos. - Entradas, 2 hembras, - Altas, tres; 2 varones y 1 hembra. En la sala de variolosos sin novedad.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera. - Despejada, en todos sentidos medianamente densa y serena: horizontes claros. Idem del viento. - Brisa del S. suave. Idem de la mar. - Picadita del viento. Buques á la vista. - Ninguno. Vigía de Portopi. - Sin señal.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 16 Vapor español Union, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Singala, con 24 trip., 63 pas. y efectos. De Barcelona, en 14 horas. Vapor español Palma, de 581 ton., matrícula de Palma, cap. D. Bartolomé Alzina, con 27 trip., y valija De Ibiza y Alicante, en 17 horas. Vapor de guerra español Alsedo, de 1 cañón, del Estado, cap. D. Francisco Giménez, con 53 trip., y su equipo. De Barcelona, en 17 horas. Goleta española Regina, de 315 ton., matrícula de Palma, cap. D. José Fabeiro, con 9 trip. y carbon. De Cardiff, en 23 días. Laud español Carmen, de 18 ton., matrícula de Palma, pat. Bernardo Segui, con 7 trip. y lastre. De Mahón, en 1 día. Pailebot español S. Jose, de 49 ton., matrícula de Palma, pat. Antonio Compañy, con 5 trip., 1 pas. y efectos. De Barcelona, en 6 días.

DESPACHADOS

Ninguno. Matadero RESERVA sacrificadas para el abasto público. Día 16 Bueyes, 3. - Vacas, 4. - Terneras, 5. - Carneros, 12. - Ovejas, 36. - J. Cabras, 1.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Table with meteorological data for July 15-9. Columns include Barómetro, Termómetro seco, Id. húmedo, Mínima, Reflector, Dirección del viento, Asenso del barómetro en 24 horas, and Deseenso del barómetro en 24 horas.

FERRO-CÁRRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que registró desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde. De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), '80 mañana y 5'45 tarde. De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5'45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde. De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 5'55 (mixto) tarde. Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma. Para Barcelona, mártes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcedia. Para Valencia, juéves 5 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 3 mañana. Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcedia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcedia y sábado 7 mañana directo. De Valencia, lúnes 7 mañana. De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana. De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table of exchange rates for various locations including Palma, Barcelona, and Paris. Columns include location, type of instrument, and rate.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar for July 17 and 18. Includes day of the week, date, and astronomical events like 'Luna nueva el 17' and 'Cuarto crec. el 23'.



Servicios de la Compañía

TRASATLÁNTICA DE BARCELONA. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. El 10, de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Línea de Colón.—El 8, de Barcelona y el 15 de Vigo, vapor REINA MERCEDES, para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón. Línea de Filipinas.—El 27 de Barcelona, vapor SAN IGNACIO, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. Línea de Buenos-Aires.—El 1.º de Julio de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires. Línea de Fernando Póo.—El 30 de Junio, de Cádiz, vapor LARACHE, para las Palmas, Río de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo. Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor PANAMA, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador. Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER. Para más informes en Palma, Plaza de Copiñas, número 5.



LÍNEA REGULAR de Vapores Trasatlánticos DE E. PI Y COMPAÑÍA

Entre la Península, Antillas y Estados-Unidos. Para PUERTO-RICO, LA HABANA, CIENFUEGOS, con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS. Saldrá el 28 de Julio el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

Ponce de León

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Nota.—La carga ha de ser remitida á Barcelona en el vapor que saldrá de Palma el jueves 24. Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, núm. 7.



Vapores trasatlánticos DE PINILLOS SAENZ Y C.ª

Para Puerto-Rico, Habana, Cienfuegos y Santiago de Cuba saldrá el 20 de Julio actual el nuevo y grandioso vapor español de 5.000 toneladas, A. I. del Lloyd

Conde Wifredo

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Consignatarios: Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma. 3-1

Advertisement for 'El tricófero Padró' hair tonic. Text: 'NO MAS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA. El tricófero Padró es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales ó extranjeras. Se vende en todas las buenas farmacias, en las de las Península y Ultramar. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.'

DOLOR REUMÁTICO

INFLAMATORIO Y NERVIOSO

Se logra su curación radical tomando el tan acreditado fásche y píldoras Duval. Con este remedio no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; obra con una actividad que admira y cura siempre el dolor por crónico que sea, como lo podemos comprobar dada la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio. En Barcelona farmacia Martínez, centro de la calle de Robador quien da cuantas instrucciones se pidan. En Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera 7.

Una operación particular

Se separa las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio imperial Padró.

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

PENSIONISTAS DE ULTRAMAR

Los S. os. José Lacret Morlot Sociedad en Comandita

Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipo con un descuento moderado. Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si así lo desean. Compran valores y créditos del Tesoro de la Isla de Cuba en todas cantidades. Se hacen cargo de alquileres de edificios y otros cobros de la misma isla. Para referencias garantía y pago dirigirse en esta ciudad de Palma á D. Miguel Salvá Banquero. José Lacret Morlot, apartado 172, La Habana. 180-114

Al público.

Mr. J. Vili inventor de la pasta para las navajas de afeitar, la más ventajosa conocida hasta el día, pone en conocimiento del público haber establecido su único depósito en Palma, calle de San Miguel número 6. Dicha pasta da corte á las navajas sin necesidad de que jamás tengan que afilarse, suavizándolas de una manera admirable. Se garantizan los buenos resultados manifestados, devolviendo su importe á todo consumidor que no quede satisfecho, siendo su precio el de dos reales cada pastilla. San Miguel núm. 6, tienda, Palma. 1

TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA VINIFICACIÓN

por D. Diego Navarro y Soler

Obra la más completa y extensa de las publicadas, que se halla á la altura de los adelantos modernos y comprende las mejores prácticas nacionales y extranjeras de fabricación y coloración de los vinos tintos, etc., etc. Los elogios que le ha prodigado la prensa y los agrónomos que de ella se han ocupado, son la mejor garantía de que es una obra notable que viene á llenar un vacío en España. Se vende á 11'25 pesetas en la Librería de Amengual y Muntaner.—Cadena, 2 PALMA.

Nodriza.—Se necesita una para lactar en su casa. Darán razón, Troncoso 3 3.º 2.º

LA ALMUDAINA

Diario de la mañana.—Avisos y noticias

Los anuncios se valoran con arreglo á la siguiente tarifa: En la cuarta plana, á razón de un céntimo por palabra ó de siete céntimos por línea regular del cuerpo 10. En la tercera plana dos céntimos por palabra ó quince por línea. En la primera cinco ó treinta respectivamente. Los comunicados se pagarán á razón de veinte y cinco céntimos la línea. Los anuncios de sociedades ó corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente: en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo á la tarifa. Los señores suscriptores disfrutarán una rebaja de 20 por 100 sobre los precios de tarifa. Los anuncios mortuorios de medida natural en la tercera plana satisfarán 1'50 pesetas: en la primera 3 pesetas. Si el anuncio fuere de doble ó cuádruple medida, el precio será doble ó cuádruple también en cada una de los sitios nombrados.

EN TODOS CASOS EL PAGO ES ADELANTADO

Se admiten abonos, para anuncios permanentes ó de otras clases, á precios convencionales.

ORTOPEDIA Y CIRUGÍA

En el establecimiento que abajo se expresará hay un variado surtido de aparatos ortopédicos é instrumentos de cirugía á precios sumamente módicos. Llamamos la atención del público sobre los siguientes: Bragueros, fajas ventrales, bragueros umbilicales, pulverizadores en frío y al vapor, geringas Pravatz para inyecciones hipodérmicas, agujas de recambio para las mismas, lavativas de varias formas y sistemas, irrigadores, duchas, ventosas, sacaleches, guardaleches, sondas uretrales, vaginales y esofágicas, sacaespinas, baños para ojos, especulums de varios sistemas, insufladores, suspensorios, bolsas impermeables para hielo, bolsas limpieza para gonorréas, biberones, almohadas para los que padecen almorranas, orinales goma para señora y caballero, vendas fenicadas, bolsas cirugía, ceñidores, clisors, calcetines y medias goma elástica, cuenta-gotas, dedales goma, enemas, gasogénos, inyectores, peras goma roja y blanca de todos tamaños, pecaríos, pezones, pinceles, pinzas, pesa-orinas, termómetros clínicos, tubos goma negra para recambios, pilas eléctricas y varios otros artículos. Se admiten encargos. Droguería de José Juan (Nueva) calle de la Marina, 20, 22 y 24, frente al huerto del Rey, y Mar, 32.

Cultivo de árboles frutales EN MACETAS

EL HUERTO EN LOS BALCONES

por D. Diego Navarro y Soler. Obra interesante á cuantos desean obtener árboles en miniatura en patios, corrales, balcones y otros sitios de poco espacio. Véndese á 3 pesetas en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma, y en la sucursal en Inca, Rectoría, 12.

Aviso importante

Se hace presente á los que suministran trapos al almacén de D. Pablo Munné se sirvan suspender en absoluto sus remesas por ahora y hasta que otra cosa se les avise. Es importante atiendan á esta indicación.

Baños de mar naturales EN LA PORTELLA

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar, situados en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los señores bañistas todas las comodidades aseo y buen servicio de los años anteriores. La sección de baños económicos quedará en el punto llamado 'El Reconet' quedará en breves días abierto al servicio exclusivo de las mujeres. En la calle de Bosch núm. 60 se proporcionan sirvientas y nodrizas. 22

Para alquilar.—Magníficos y espaciosos locales con fuerza de vapor propios para una industria.

CAÑA

Habiendo recibido en la fábrica de D. Juan Suau, Plaza Puerta Santa Catalina núm. 51, una fuerte remesa en cuarterolas procedentes de Cuba y Puerto-Rico pueden pasar á recoger sus pedidos los que la tenían solicitada. 15-7

Una familia inglesa

quiere alquilar una casa de campo con jardín, enteramente aislada y para habitar sola, á 4 ó 5 kilómetros de Palma. No la quiere en pueblos ni al lado del mar. Ofrecimientos á Enrique L. Cose, Borne 96, 2.º. 6-3

Fray Luis de Granada

Ensayo biográfico y crítico por D. José Ignacio Valentí, Licenciado en Filosofía y letras con un Prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. J. Ramón Martínez Vigil de la Orden de Predicadores, Obispo de Oviedo. Esta obra impresa con elegantes tipos elvirianos, véndese al precio de DOS PESETAS en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

El propietario de los

baños situados en el Torrent de Mal-Pas, pone en conocimiento del público que desde el día 10 estarán abiertos.